

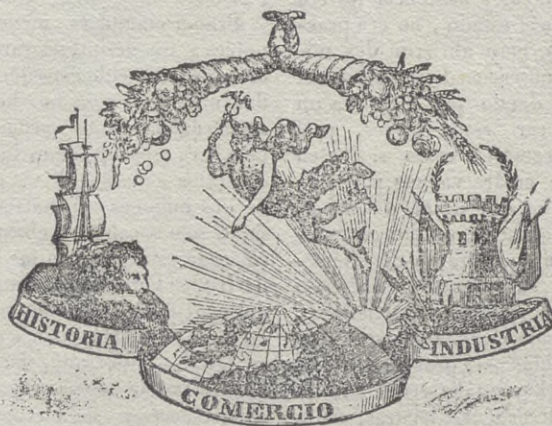
GUIA DEL COMERCIO

Y BOLETIN DE FOMENTO.

Salen en esta Corte todos los miércoles y se suscribe en su redaccion, en la libreria de la viuda de JORDAN y en la de MONIER: en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Las suscripciones de las provincias no se admiten por menos de 3 meses: por 12 las de Manila, la Habana y Puerto Rico: por 6 las de Londres en casa de D. G. Polden, núm. 10 Gould Square, Crutched Friars, por M. Pitarc.

Precio para Madrid, 4 rs. al mes: para las provincias 5 franco de porte. Para América y Filipinas á medio peso fuerte por mes; y para cualquier punto extranjero 7½ rs. de vn.



Los individuos que residan en puntos subalternos del interior ó del exterior de la Península donde no tuviéremos corresponsal y deseen suscribirse, podrán dirigir una carta franca á esta Redaccion, incluyendo libranza á n. f. de la administracion ó estafeta de Correos, contra la general de esta Corte, por la cantidad que gusten, descontándonos el 2 por 100 del giro, y les será remitido el periódico.

Los ejemplares sueltos se venden á 2 rs. vn.

No se reciben cartas ni reclamaciones que no vengan francas á esta Redaccion, calle Meson de Paño, núm. 5, cuarto principal.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES.

RECUERDOS HISTÓRICOS

DE LA HACIENDA DE FRANCIA.

Concluyen con el segundo ministerio de Mr. Jaime Necker.

Cuando se abrieron los estados, otra innovacion, otra irregularidad, nuevas maniobras. En estos estados, las intenciones del rey, no debian ser enunciadas sino por su S. M., esplicadas y desenvueltas por su canceller. El ministro de hacienda no asiste sino para dar los informes que se le pidan. Mr. de Necker en lugar de atenerse á estas funciones, usurpólas del rey, y las de su canceller, notificó las intenciones del rey, y las explicó, diciendo á nombre de S. M. lo que S. M. no habia dicho ni indicado; enseñó á los estados generales cual era el objeto de sus deliberaciones, cual debia ser el espíritu y se erigió en preceptor de la nacion.

Pero lo que parece mas sorprendente é inconcebible, lo que es mas condenable que una irregularidad, y usurpacion de funciones, de que no puede justificarse Mr. de Necker, es el haber osado en un discurso escender é infringir las disposiciones de una decision del consejo. Segun la decision antiguo monumento auténtico de la voluntad del rey, la doble representacion conferida á la clase tercera no le daba un aumento de votos. Mr. de Necker en su discurso decidió que en los negocios de un interés general la clase tercera tendria tantos votos como representantes: habia creído poder autorizarse para esta contradiccion en lo que se habia decidido en el consejo, por un asentimiento obtenido del rey en un trabajo particular, y por consiguiente fuera de toda discusion y contradiccion: subversion espantosa y funesta de la sola barrera que ha sido concedida á los reyes contra las sorpresas de un ministro imprudente ó pérfido; aniquilamiento de la sola fianza que tiene la nacion; de la sabiduria y justicia de las determinaciones emanadas del trono.

Después de largos, tempestuosos, y estériles debates bajo la forma de deliberaciones de los estados generales, el rey les declaró cual seria la constitucion del estado en lo sucesivo: esta constitucion tenia por objeto principal, el arreglo de la hacienda, que en el siglo XVIII, ha formado la base

principal sobre la cual se han llevado las convenciones sociales relativas al gobierno. Ningun impuesto, ningun empréstito sin el consentimiento de los estados generales, que debian ser convocados periódicamente y para cuya seguridad, no debian durar los impuestos sino de una á otra asamblea; todas las contribuciones, debian ser soportadas igualmente por todas las clases de la nacion, era el derecho de los estados asignar los fondos á cada clase de gasto, y hacerse dar cuenta de la inversion; publicar anualmente las cuentas de hacienda; en caso de un peligro eminente, facultar al rey para pedir prestado provisionalmente hasta 100 millones de frs.; en todo tiempo el mando de la fuerza estaria reservado al rey.

Este nuevo orden de cosas era conforme al plan trazado por Mr. de Necker, á escepcion de algunas modificaciones, y algunas restricciones que no cambiaban la esencia, y no impedian los principales efectos, y por esta razon, puede ser hubieran podido dispensarse de ellas, y á él le hubiese sido posible tolerarlas; pero él consideró estos cambios como un defecto de sumision á sus ideas, que no debia tolerar y en vez de seguir el camino ordinario practicado por todos los ministros cuando los reyes no juzgan á propósito seguir sus consejos, en lugar de llenar los deberes de su estado por una simple comparacion retirándose después del ministerio, Mr. de Necker se permitió manifestar su disentiimiento y no compareció á la sesion en que el rey dió á conocer su voluntad.

Quiso después de esta sesion dar su dimision: el rey lo detuvo, lo despachó algunos dias después, y vuelto á llamar por la asamblea nacional, fué repuesto en su destino.

Ya hemos visto cual fue el triunfo de Necker después de su vuelta y que durante algun tiempo fué el ídolo de la Francia, pero después espermentó por parte de la asamblea nacional una contradiccion estensiva á todos los asuntos, aun los menos importantes, y sobre los que por la superioridad de sus conocimientos y por su experiencia era el guía natural de la asamblea. No tuvo ni aun solamente el crédito de fijar la cuota de un empréstito; pero la asamblea no estuvo tan dispuesta á volver á sus consejos y cayó en descrédito y nulidad absolutas. Cuando quiso en una de sus comparecencias ante la asamblea hablar de sus méritos se hizo ridículo: habiéndose aventurado á hablar de su mujer fue acogido con carcajadas; y cuando penetrado de todas las

contradicciones, y humillaciones que habia sufrido lloró en medio de esta asamblea, no vieron en esta prueba de sensibilidad sino un acto de debilidad y falta de carácter.

Los principales personajes de los estados habian concebido planes mas vastos que los de Mr. de Necker. Y queriendo hacer cambios enormes en el estado, habian reconocido que les eran necesarios medios mas estensos que los que podian proporcionarles la industria y el banco, único resorte que hasta entonces se habia puesto en accion. No podian buscar resortes en el aumento de los impuestos que hubiesen descontentado al pueblo, cuyo favor y asistencia les era tan necesaria; estando desacreditado el estado, no era practicable el camino de los empréstitos; pero abrieron dos minas cuyo producto fué inmenso: la confiscacion de los bienes del clero y de los franceses emigrados; dando por hipoteca un papel con el cual se podian comprar estos bienes, y el cual se mandó admitir en el comercio como si fuesen especies reales. La facilidad de crear valores por medio de este papel; la capacidad de los que de él disponian, y las falsificaciones que se hicieron aumentaron tan enormemente las sumas que bien pronto se encontraron desproporcionadas con la propiedad que era su garantía, perdiendo inmensamente en la concurrencia con las especies monetarias. Sin embargo cuanto mas desacreditado estaba este papel mas necesario era emitir una grande cantidad para proveer á las necesidades del estado; y Mr. de Necker estaba reducido á no ser sino el espectador inactivo de desórdenes, locuras, é injusticias. Agente de la asamblea nacional, ejecutor involuntario de sus decretos, maltratado por tan tiránico dueño, abrumado de contradicciones, y humillaciones, habiendo perdido su salud por el exceso de trabajo, por las inquietudes continuas que le daban la falta de subsistencias, y por el dolor que le causaba su triste situacion, y la del estado, se determinó á dejar el ministerio y salir de Francia. El anuncio de su retirada fue recibido sin pena y su emigracion no fue sin disgustos ni peligros.

Así concluyó el segundo ministerio de Mr. de Necker. Reasumiendo el uno y el otro, se ve de una parte, una contabilidad mejor arreglada, un sistema de impuestos mejor entendido, el crédito público recibiendo una grande extension, algunas otros ramos menos importantes de hacienda, cuidados con buen éxito como lo hemos observado; pero en donde Mr. de Necker ha mostrado mas arte es en los medios empleados para hacer adoptar sus innovaciones. ¡Qué fecundidad en la invencion de estos medios, que finura y que sagacidad! que artificioso encadenamiento en todas las medidas! Ninguna anuncia la que sigue, pero estaligada y conduce á ella por una combinacion de maniobras ministeriales, legislativas, políticas, y por una graduacion irresistible. Cada sacrificio trae otro consigo, y arrastra á un objeto

Cuanto mas se elevan sus miras por cima de los medios oculto.

de ejecucion; se debe juzgar á Mr. de Necker, no por su industria en llegar á su objeto sino por la sabiduría del mismo. La opinion cambia, y todo el curso de su administracion confirma el juicio que han dado dos hombres célebres y con derecho de juzgarlo. Cuando por la vez primera se le propuso á Mr. de Maurepas llamarle para la administracion del tesoro respondió: «Necker no conviene para este destino.» Necker es un escritor: y querra gobernar por medio de frases. Necker es un banquero y no verá la salvacion del estado sino en el curso de los fondos públicos. Necker es un republicano, y querra convertirnos en tales. Necker es un ginebrino: y solo verá á Ginebra en todo el reino de Francia. Despues que Mr. de Necker hizo algunas operaciones notables en hacienda, y estableció las administraciones provinciales, Mr. de Machaut dijo de él: «este hombre es un excelente banquero: jamás será un hombre de estado.»

Si las concepciones y planes de Mr. de Necker, dan materia para la censura de su capacidad ministerial, tambien ellas inculpan su moralidad. Son dos cuestiones independientes aunque confundidas á menudo con el espíritu de partido que hace criminal todo lo que emana de él disenti-

miento en las opiniones. Sin embargo en las violentas y funestas discusiones que se han elevado en Francia sobre la constitucion que debia tener el estado, hombres de pensamientos diferentes podian tener intenciones igualmente puras y que por caminos diverjentes fuesen al mismo objeto. La mejor forma de gobierno posible, la felicidad de la nacion y la moralidad deben ser apreciadas independientemente de la rectitud de las ideas. Solamente es culpable el que ha sacrificado á su interés personal, el del estado; solo despues de esta regla debe ser juzgado Mr. de Necker.

Primeramente es menester reconocer en él sentimientos nobles y un desinterés raro: ningun ministro ha renunciado como él al sueldo considerable de su destino, y la malignidad mas venenosa no ha podido reprocharle el haberse aprovechado de las nociones y ventajas que le daba su empleo para especulaciones lucrativas; al contrario, entregó al contralor general por via de fianza de su gestion, una suma de dos millones y enatrocientas mil libras, de cuya cantidad solo sacaba un cinco por ciento en una época en que colocada esta suma en los fondos públicos hubiese producido triple. Pero lo mas notable y que forma un proceder del cual debe acordarse la Francia reconocida: es que cuando en 1789 parecia deber perder todo interés por un pais, del cual estaba desterrado, sensible á las desgracias de una nacion que falta de subsistencias, y cuyo gobierno estaba sin consistencia y sin crédito; empenó su fortuna personal hasta la concurrencia de un millon de francos para asegurar una provision de granos instantaneos é indispensables.

La profesion solemne que ha hecho de una moral pura, y de principios áusteros en la administracion de la fortuna pública, es un servicio hecho al estado que en vano han querido sus enemigos, hacerlo mirar como una falsedad y vana ostentacion. Desgraciadamente obligados la (para ser justos) á una censura frecuente hallamos un consuelo en hacer justicia á la virtud. Pero la ambicion de Mr. Necker no puede ser juzgada tan favorablemente como su desinterés. Es evidente que en el plan que ha seguido de transferir á la nacion una parte de los derechos del trono, encontraba una ventaja personal: rebajando el trono eleva el ministerio, y haciéndose ministro nacional, adquiria mayor poder, y estaba en el caso de contradecir las voluntades del monarca; del cual de otro modo no era sino el instrumento, al mismo tiempo que se sustraia á la instabilidad de su destino de la cual tenia á la vista numerosos ejemplos y de la que el mismo habia hecho la experiencia; Difícil es persuadirse que tal perspectiva haya escapado á la sagacidad de Mr. Necker y que no haya influido en sus determinaciones.

Otro medio hay de sondear sus intenciones, y juzgar sus verdaderos sentimientos. En el nuevo orden público de que fue promotor, ó no previó que la impulsión que daba á la nacion podia trastornar el trono y tener las mas funestas consecuencias: y en este caso sus previsiones eran bien cortas, y el talento de que se jactaba, desapareció enteramente; ó el hizo uso de la confianza que le concedia el rey para hacerle perder una parte de su autoridad, y comprometer el resto; en este caso es un consejero bien perdido. Mr. de Necker conoció la fuerza de este dilema, y prefirió sacrificar su veracidad á su inteligencia. Creyó poder justificarse haciendo la observacion de que un ministro no solo debe afeccion al rey, sino tambien á la nacion, al bien público: principio justo y segun el cual, cuando un rey quiere lo que no debe, un ministro honrado, renuncia á su destino. Pero que engañando al principe se entregue á él, que le hable contra su conciencia, que con medidas artificiosas, le conduzca ciega é inevitablemente á su degradacion y á la pérdida de su poder, la lealtad de una conducta semejante no debe ser juzgada segun las distinciones metafísicas. La decision está en el corazon. Y si el amor del bien público puede autorizar tal falsedad, es un género de egoismo cívico por el cual todo hombre de honor siente una repugnancia insuperable.

Habiendo observado á Mr. de Necker bajo todos conceptos; operaciones de hacienda, reforma en el órden político, opiniones, discursos, escritos, sentimientos, proceder; y habiéndole seguido en el curso de los negocios, y en su interior, tenemos á la vista todos los elementos del juicio que debe formarse de él; porque cualquiera que sea la indulgencia, la reunion de palabras, escritos y acciones de un hombre en el curso de su vida, dá la idea de su capacidad y revela el misterio de su caracter. Mirado así Mr. de Necker es menester reconocer primeramente que no es un hombre ordinario el que nacido sin bienes de fortuna, dependiente subalterno en casa de un banquero, llega á ser su asociado, funda bajo su nombre una casa de comercio y adquiere una riqueza que raramente producía el comercio en Francia, pasa á una carrera que le era desconocida, la carrera de la administracion para la cual no habia hecho estudio alguno, se liberta bien pronto de tener el superior que se le habia dado; adquiere la mas brillante reputacion, y despues de caidas, que solo atacan su existencia ministerial, y no atentan á la alta opinion que ha inspirado su talento, llega á colocarse en las gradas del trono, se ampara del cetro, lo dirige á su voluntad, se hace consejero, guia y favorito de una gran nacion, liga su existencia ministerial con la salud del estado, hace que su fama resuene en toda Europa, inspira tal entusiasmo que oscurece sus faltas, lo eleva por encima de los mas grandes ministros, y cree ver en él el hombre necesario: imponente ilusion, que solo es destruida por el cuerpo político que le debe su existencia y cuya organizacion le habia parecido la obra maestra de su habilidad, y el punto de apoyo de su poder.

En sus cualidades y talentos ministeriales, se encuentran contrastes sorprendentes: un alma elevada, sin ser firme; escaltada, embriagada con el favor; enervada, abatida en la desgracia; grandes y altas concepciones; grandes errores; un gran arte en la ejecucion; poca sabiduria en el plan; en lo que concierne al manejo del dinero, una habilidad grande; en los demas ramos de la hacienda, falta de genio, y aun de capacidad, muy amenudo en los principios legislativos la mas grande presuncion cimentada en la mayor ignorancia; mas disposicion para adular á la nacion que para servirla, sin embargo esta seduccion podia ser una tendencia á serla útil con intenciones laudables; pero con medios reprehensibles, y consecuencias funestas. Que terrible responsabilidad hacen pesar sobre la cabeza de Mr. de Necker, los acontecimientos que siguieron á sus disposiciones. La infraccion de los contratos del Estado, mas estensa, mas ruinosa, y que jamas habia existido, y este desastre no era sino la menor de las desgracias: invertido todo principio de equidad, los servicios y la gloria de los antepasados fueron títulos desventajosos á sus descendientes; la riqueza, objeto de persecucion; la virtud castigada como atentado, la nacion desmoralizada; legalizada la irreligion; la atrocidad investida del poder, todo el territorio de Francia transformado en una carniceria, el ciudadano, erigiéndose en berdugo del conciudadano que diferenciaba en opiniones políticas; el trono, que parecia mas seguro, destruido: un rey que habia hecho á su nacion los mas grandes sacrificios, pereciendo en un cadalso, por orden de los diputados de esta nacion los legisladores asesinandose unos á otros, y para la mayor parte no siendo el asesinato sino un acto de justicia irregular; la nacion pasando rapidamente por todas las formas de constitucion política, desde la degradacion de la antigua monarquia hasta la mas absoluta democracia y al mas terrible de los despotismos populares; habiendo sido operados los cambios, con torrentes de sangre, sin que la seguridad, y tranquilidad hayan sido recobradas, hasta la proximidad al orden monárquico que habia sido destruido. ¡Oh, Necker, he aqui tu obra! sin duda estos horrores estaban muy lejanos de tu pensamiento: la oposicion que manifestaste cuando viste la esplosion, y tus desgracias personales que fueron la consecuencia, tu caracter que nada tuvo de atroz, y aun tus mismos defectos de los cuales fué el mayor, una pasion desordenada de gloria, el mas noble, y excusable de

los desvarios, todo te absuelve de la participacion de este delirio del crimen. Es muy posible que tu pensamiento primordial, tus primitivos sentimientos hayan sido conferir á esta gran nacion una existencia mejor, y que tu interes personal, el amor de la celebridad, del poder, y de los honores no hayan ocupado en tu alma sino un rango secundario.

Si la inocencia de la intencion no es bastante para obtener indulgencia; si los franceses persisten en hacerte responsable de sus desgracias, y de sus crímenes, que gocen del placer cruel que puede saborearla venganza; y que sepan que ninguno de ellos ha sido tan desgraciado como aquel de quien se quejan haber sido víctimas: que te contemplan aborrecido, amenazado, perseguido, por el mismo populacho que te habia reverenciado como su protector; obligado á huir del territorio de tus triunfos, no teniendo asilo seguro ni aun en Ginebra tu pais natal, obligado á retirarte al interior de la Suiza que no estaba al abrigo de insultos. No hay lado alguno por el cual no haya sufrido Mr. de Necker: Parte de sus bienes fueron confiscados por la asamblea nacional. Su mayor consuelo era la compania de su muger; y la vió perecer á su lado á fuerza de sentimientos. Agitado aun en sus últimos momentos por la necesidad de existir en la opinion pública, que hizo el tormento de su vida, se entregó á continuos é impotentes esfuerzos para hacerse presente: detestado por los realistas que habia ofendido, desdenado por los republicanos á quienes habia servido mas alla de lo que era su plan; indiferente ú odioso al resto de la tierra, extraño á todos los intereses, enterrado en vida, esperimentó la suerte mas pesada para la vanidad y la ambicion. Los últimos años de su vida no han sido sino una dolorosaagonia, terminada por una muerte cuyo aspecto ha sido una alegría para él. La justicia de los tribunales no hace sufrir á los mayores culpables, un suplicio tan terrible.»

Concluimos pues estos recuerdos, que aunque mal traducidos pueden (por una causa involuntaria de esta redaccion) pueden muy bien si quieren nuestros hombres económico políticos, estudiar en ellos los medios de engrandecer á la nacion española dando principio en esta nueva era de reformas que ella misma se ha dado acosta de sangre con este esclusivo objeto.

Advenimiento y duracion de los ministros de hacienda mas célebres de Francia.

Mr. Sully, en 1595.—Mr. Colbert, en 1661.—Mr. Desmarts, en 1708. Mr. Juan Law, en 1720.—Mr. Machaut, en 1755.—Mr. Silhouette, en 1759.—Mr. Terrai, en 1759.—Mr. Turgot, en 1775.—Mr. Necker, en 1777.—Mr. Calonne, en 1785.—Mr. Jaime Necker, en 1788.

AGRICULTURA ESPAÑOLA.

Entre los infinitos manuscritos españoles que hemos tenido ocasion de examinar durante nuestra permanencia en paises estrangeros, hemos procurado extraer aquellos que mas han llamado nuestra atencion, con el objeto de volverlos á importar á nuestra patria y darles la publicidad que merecen.

Entre ellos lo ha sido el siguiente, cuyo original existe en la biblioteca del Museo Británico de Londres, el cual no dudamos será acogido con aceptacion por nuestra clase agrícola.

Sembrar menos y arar mejor: de esta opinion creo sea Virgilio, y confesando la verdad las grandes heredades acumuladas en pocas manos destruyeron á Italia, y ya han destruido á otras provincias.

En prólogo al lector recomiendo el egercicio de la agricultura por la estimacion que en todas edades ha merecido

pues no la han desdeñado emperadores ni reyes como lo acredita el ejemplo del español Trajano que salió del arado para ocupar el trono y también Numa, y el emperador de la China cada día de año nuevo ara la tierra con sus propias manos. Y el senado romano ordenó la traducción á lengua latina de los libros que de agricultura habia escrito Magon cartaginés en su lengua africana.

Toda la tierra por su naturaleza es fria y seca: sus situaciones se dividen en llanos, valles, y montes, y por la participacion de los aires son calientes, frias ó templadas, en las sierras hay tres disposiciones, laderas collados ó cumbreres.

Los valles son de mejor calidad que los llanos, y estos mejores que las laderas, porque de estas y de las cumbres descende la sustancia á lo llano: por lo que se debe tener en mas estima las vegas que estan al pié de la cuesta por ser de triple valor, mas gruesas sustanciosas y fértiles y por maravilla estériles, y siempre mas templadas, y las plantas en ellas se crian mayores y de mas salud y robustez á causa de la humedad que les viene de la altura y es la sangre de la tierra, y en las calores falta al momento en las cumbres, despues á las laderas y solo en gran sequia viene á lo profundo, donde tambien por los aires frios se hallan las plantas mas á cubierto de los pasmos y los troncos no sufren tantas enfermedades.

No es en efecto el color, suficiente causa para calificar de mala ó buena una tierra. No obstante la opinion general de que la tierra negra es de mas provecho y mejor calidad que la roja ó blanca, porque sufre las agnas sin encharcarse tanto como estas.

La tierra negra es sin duda excelente para sembrar trigo y mas especialmente cebada la que es pegajosa y blanda; pero la arenisca es superior para trigo, centeno y algarrobas y para provar la calidad de las tierras tómese un puñado ó terron, mójesé y amasesé en las manos, si pega y deja grasa es buena y tanto mejor cuanto mas deje; pero si es áspera y arenosa no es tan buena.

Las tierras arcillosas, mantecosas ó barrizales de olleros, son estériles por su bronquedad y sequedad, y conócese esto en que cria juncos, cañalejas, cardenchas malvas y otras yerbas crecidas y viciosas que beben pronto y conservan largo tiempo el agua y humedad que reciben.

La tierra que conserva mucho humor, se ahueca y vuelve negra: es mucho mejor que la que se pone bravia y apelmazada.

Asegúrase que las tierras que producen retamas, romero y brezos son demasiado sueltas, ligeras y aun arenales.

Pero es tan admirable el autor de la naturaleza, que al formar y distribuir las tierras ha concedido á cada una su propiedad peculiar, y no hay ninguna que deje de ser provechosa si el labrador sabe conocerla y darle su destino propio, excepto la arena muerta, pura y pelada.

Muchos suponen ser buena tierra la en que se crian tomillos, porque creen que tiene mucha porcion de salitres; pero es mas propia para pastos de ganado lanar, espartigales y atochas.

El mejor beneficio de la tierra es la huelga y labra alternadas con un año de hueco.

Empero las tierras de regadío pueden fructificar constantemente y aun adelantar si se estercolan y limpian de la mala yerba; á estas es mejor sembrarlas de semillas mas ligeras que las del año antecedente.

El labrador, el hortelano y el jardinero sin embargo, deben saber cuando conviene el riego y el estiércol, segun la calidad ó faltas del terreno y su diversa naturaleza, pues no todos, aun en una misma huerta, son á propósito para producir todo género de simientes arboles, flores, ó frutas. Excelente estiércol son toda clase de huesos quemados y molidos.

De los tiempos y provechos del arado.

Hay cierta clase de tierras que necesitan mas labores que

otras, y esto consiste en la calidad de ellas, y el sitio donde estan.

Con el arar y cabar se consiguen cuatro provechos. 1º Limpiar y revolver la tierra para que el agua y el sol comuniquen sus virtudes á la que se hallaba debajo. 2º Igualar la superficie lo mas posible con cierto declive para que las grandes lluvias no dañen las simientes, plantas y arboles ahogandolos en los bajos, y arrebatándolos en los altos, porque asi gozaran por igual de la humedad y del calor. 3º Arar y cabar la tierra para incorporarla una con otra, la guesa con la ligera, y cuanto mas profundo sea el arado surco y caba, tanto mas fruto dará pues es regla tan evidente como invariable, que cuanto mas se fomenta un elemento mas efectos produce, y ninguno de todos es mas agradecido que la tierra, ella te producirá mas de lo que gastes en estas operaciones; en las cuales no debes ser mezquino, sino tan generoso como ella te acreditará.

Nuestro Alonso de Herrera que escribió y dió á luz cuanto útil digeron los autores latinos, arábigos, alemanes é italianos que tradujo por orden del cardenal Jimenez de Cisneros dice que el 4º provecho es desterronar para poner suave la tierra para que guarde mejor la humedad, y da á las plantas y simientes mayor beneficio y facilidad para brotar y romper la superficie, pues los terrones juntos é incorporados ahogan los pimpollos con su peso y como estan independientes del aire y el sol los endurece y causan á la planta aun otro mayor perjuicio que es el de extraerles la humedad existente en la planicie donde ellos sin fruto descansan.

Es dañoso el arar y cabar la tierra muy mojada ó barrosa, porque al secarse se pone empedernida y apelmazada, y le dura esta desazon algunos años: por esto creo que es mejor beneficiarla en tiempo seco, con tal que la tierra sea suelta y ligera; pero no la fuerte porque esta ademas de no agradecer en tiempo seco el arado, le dañará tanto como si se ahogase encharcada en agua.

Gran beneficio es para las tierras estercolarlas con tal que el hortelano, jardinero y labrador conozcan cuando deben verificarlo con mas fruto. Debe el estiércol colocarse anticipadamente en montones por toda la posesion, y debe aguardarse á estenderlos por la superficie, á cuando el tiempo anuncia lluvias, las cuales pasadas, desele á la tierra su vuelta de arado, para que con la humedad del agua que recogió penetre á mas profundidad la sustancia del estiércol y esta regla debe igualmente observarse en la quema de los rastrojos, porque ademas de ser la ceniza un gran beneficio, liberta á la tierra de las malas semillas que el fuego consume.

A las tierras recias se les debe de dar cuatro rejas lo menos, la 1ª poco antes ó despues de sembrar. La 2ª á entrada de primavera: á lo primero se llama alzar ó barbechar, y á lo segundo vinar: cuando las tierras fuertes se vinar, las ligeras se pueden alzar sino ha habido ocasion de hacerlo, aunque es mejor antes porque se gobiernen y reciban la humedad del invierno, para que esten en sazón al tiempo de terciarlas, que será por setiembre ú octubre y en esta labor sea profunda la reja, cuanto puedan aguantar las yuntas de hueyes, mulas ó caballos; y los surcos muy juntos: debiéndose observar que los surcos de la arada anterior queden cruzados por la inmediata: entiéndese por vinar el levantar, y el terciar por porvinar, y el cubrir por terciar, de este modo queda siempre la tierra bien mullida, envuelta y calada.

En cuanto á arar con hueyes, es lo mejor por su mayor fuerza, y los dueños deben cuidar mucho que este delicado ganado se erie con robustez, no apretándole las colleras ó yugo, y al cabo de cada surco, debe el que los dirige, al levantar la reja empujar ácia adelante para que se aflojen y refresque el sitio de las colleras del ganado, que con el calor ó el trabajo suelen pegarseles; y lo que poco á poco se calienta, del mismo modo se resfria, pero de una continua opresion por mal uncidas las yuntas, ó por falta de aquella atencion, los animales se recalientan por aquella parte, y

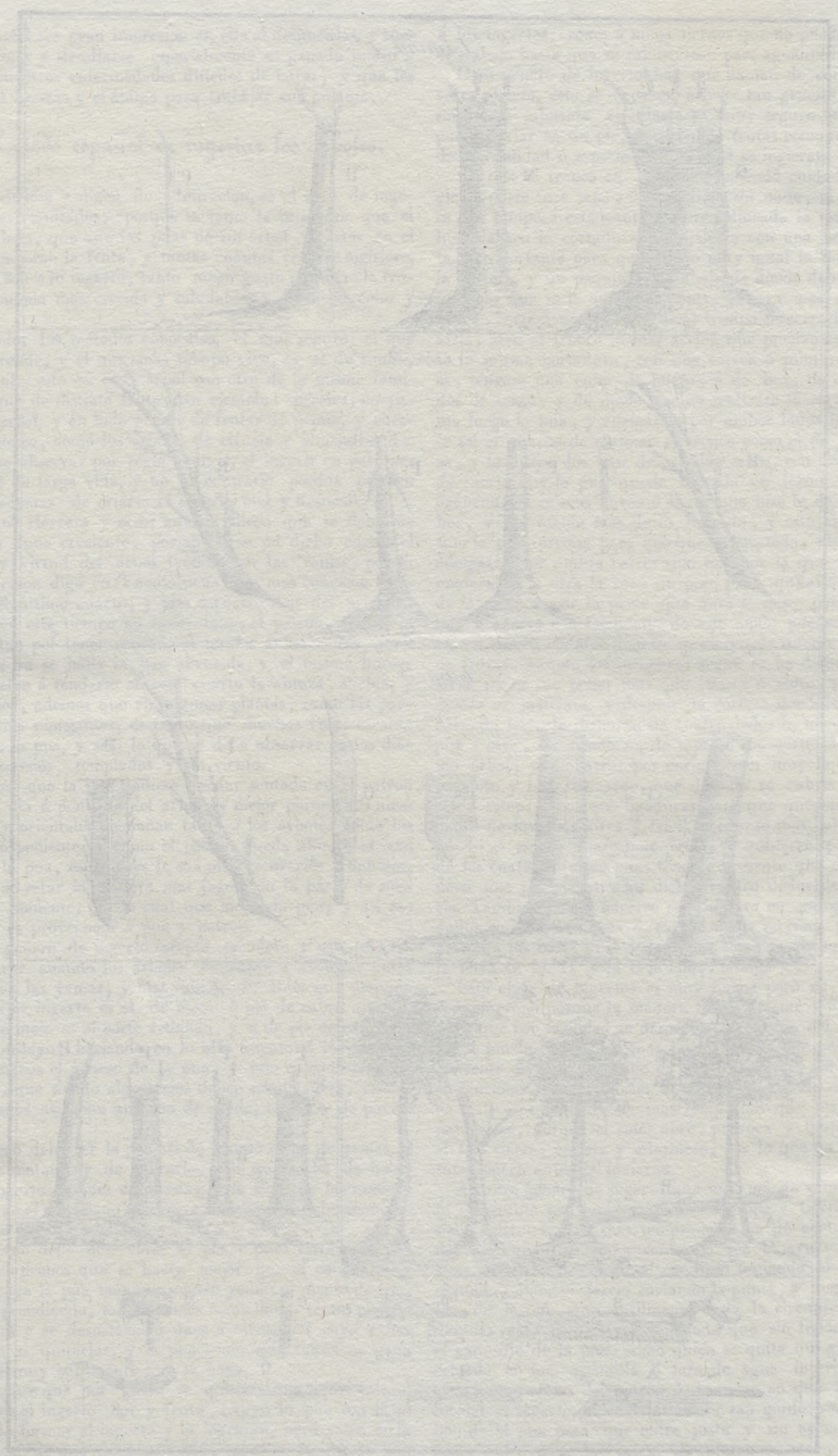
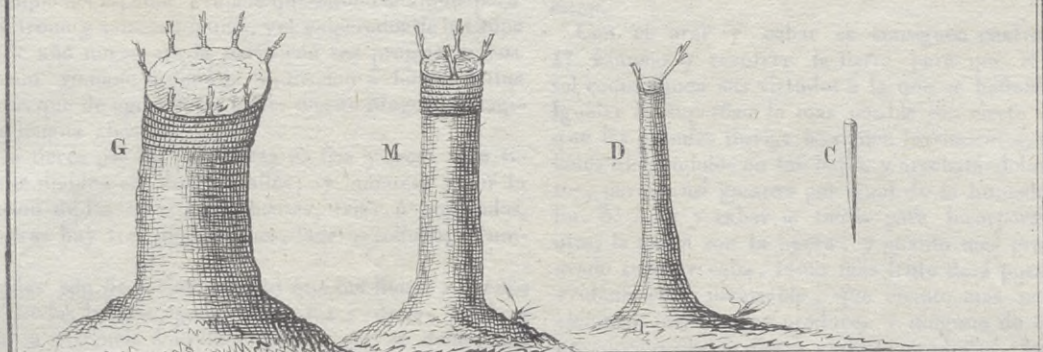
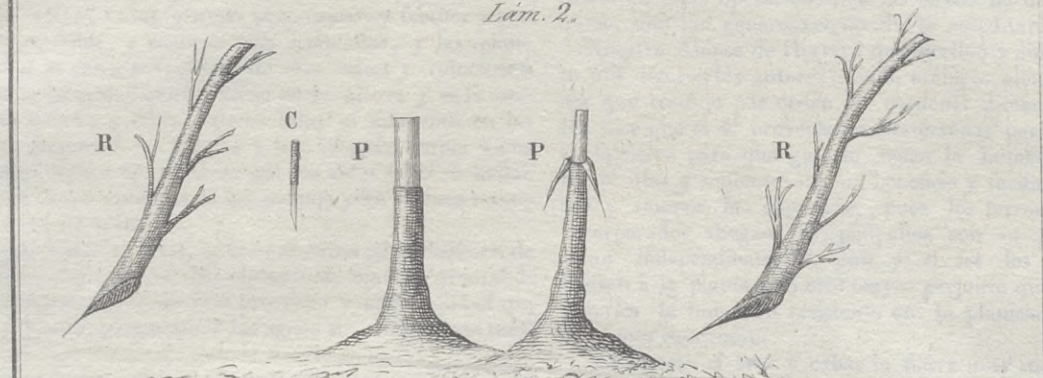


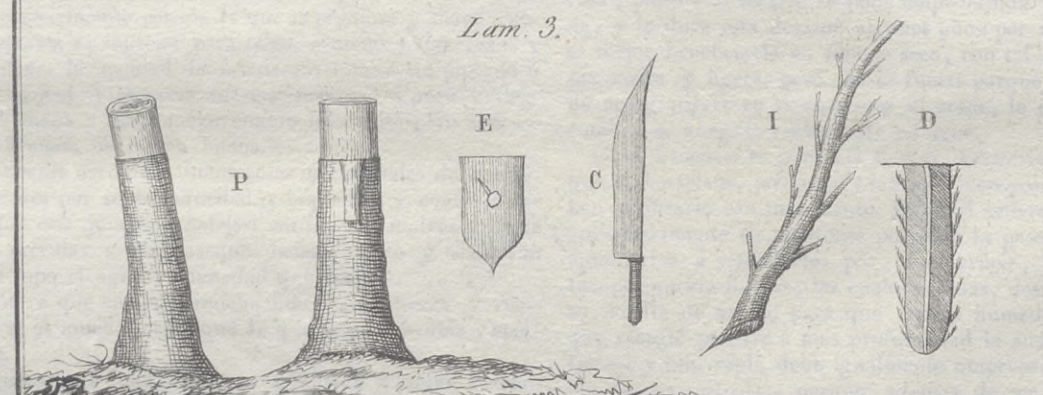
Lámina 1.^a



Lám. 2.



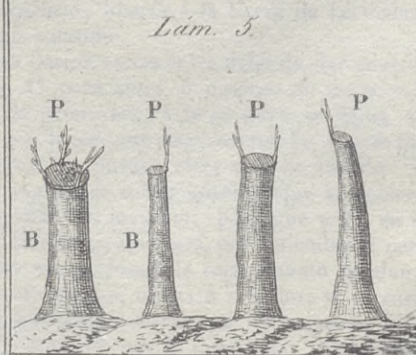
Lám. 3.



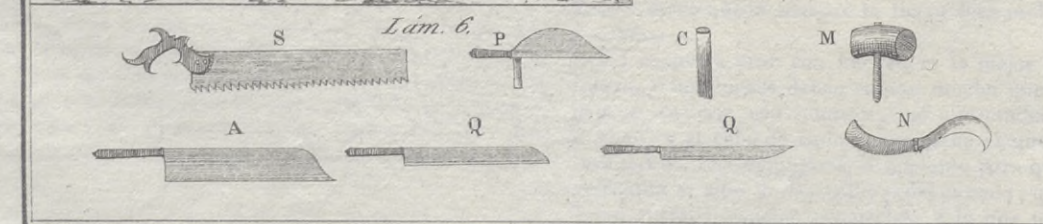
Lám. 4.



Lám. 5.



Lám. 6.



el frío les hace gran impresión en ella al desuncirlos, y suelen inflammar y desollarse especialmente el ganado nuevo y adquieren otras enfermedades difíciles de curar, y que les quita las fuerzas y el ánimo para trabajar con pujanza.

Método español de ingertar los árboles.

Cosa curiosa y digna de admiración, es el arte de ingerir y sus resultados; porque es tanta la mudanza que el ingerto hace, que aun las puas de un árbol ingertas en el mismo mejoran la fruta, y tantas cuantas veces se ingiere, siempre sobre lo ingerto, tanto mejor gusto adquiere la fruta: y tambien mas crecida y saludable, y de mejor color y olor.

De todos los métodos conocidos, el mas seguro, el que mejor prende, y el que mas tiempo vive, es el de similis, cum simili, esto es. cada árbol con otro de la misma familia aunque de distinta fruta, por ejemplo: perales, en patron de peral, y en todo género de frutas de pepita, y cuesco en cuesco, como los arboles de ciruela y almendro. &c.

Debe observarse por regla general, el ingerir en patrones de arbol de larga vida, y no al contrario porque perecen aprisa, ademas de criarse el ingerto mal y desmedrado.

Aunque Herrera y otros autores dicen que se debe ingerir en luna creciente, por hallarse en dicho cuarto el humor y virtud del árbol tendido por las ramas, por la misma razon digo yo (Fuentidueña) que mas conviene ingerir en el último cuarto, y tres ó cuatro dias del primero, porque en este tiempo no siente tanto el patron, quanto le desjarretan por tener retirado el humor á las raices, y en creciente ya se halla la pua afirmada, y el mismo humor que vuelve á tenderse en este cuarto la abraza, suelda, y une mejor, ademas que en algunas plantas, como las parras y otras semejantes, es tanto que muchas veces escalda y pierde la pua, y solo lo que se debe observar es los dias claros, serenos, templados y sin viento.

Siempre que la pua pudiese quedar sentada en el patron á medio dia ó poniente del arbol es mejor porque los aires cierzos, y orientales no dañan tanto á los arboles como los solanos ó ponientes y como el patron queda abierto al otro lado de la pua, estos aires le son muy contrarios y dañosos, ademas de estar la madera mas jugosa en la parte de mediodia y poniente, por lo cual une mejor la pua, y así esta regla es provechosa á pua y patron.

Todo genero de ingerto excepto escudete y canutillo, se debe hacer cuando los arboles empiezan á abotonar antes que abran las yemas, y mas vale acudir antes que despues.

El mejor ingerto es el de mesa, ó pie de cabra excepto, que el de mesa es el corte redondo, y el de pie de cabra un poco al soslayo, haciendo en lo alto asiento ó mesilla que coja lo menos el grueso de la pua, y esto es conforme los patrones, que siendo algo recios deben ser de mesa, y siendo delgados así como un cabo de azada, entonces de pie de cabra.

El como debe ser la pua así de grueso como de yemas, el modo de sentarla y de labrarla, y lo que se ha de hacer con el ingerto despues de puestas, y la clase de herramientas de que el hortelano jardinero ó aficionado debe usar para ingerir se dirá adelante.

Asimismo debe observarse el poner puas tardias en patrones tempranos que se hacen mejor que al contrario, y nunca tenga la pua mas que cuatro yemas ni menos de tres, pues en prendiendo, tantas yemas como lleva, tantos pimpollos echan y se desustancian unos á otros, por cuya causa es necesario quitarlas, y la pua como esta tierna no gana nada por muy sutilmente que se haga.

Y siempre que por gusto se quiere que aquel mismo año lleve el ingerto flor y fruto, vaya la pua con él al tiempo de formar el ingerto y lo lograrán, pero esten en la inteligencia de que no gana nada, porque la fuerza que habia de echar en crecer y embarnecer, la gasta en mantener aquel fruto, y se hacen reviejos y desmedrados, por hacerlos trabajar antes de tiempo, considerandose en esto

á los ingertos, como á niños tiernos que no pueden sufrir el trabajo hasta que se robustezcan para aguantarlo.

Otro género de ingerto hay que llaman de coronilla, ó entre corteza, este se hace en arboles tan gruesos como un muslo, y sabiendo ejecutarlo es muy seguro y en él se pueden criar en un pie, variedad de frutas como todas sean de una calidad ó especie las que en él se ingieran.

Siérase el tronco en redondo, teniendo cuidado de elegir la parte mas sana, fresca, lisa, sin nudo, ni otra cosa, ni tampoco esté retuerta ni remolineada la madera, y luego alisen la cortadura de la sierra con una herramienta bien cortante para que quede muy igual la madera con la corteza, y un poquito mas abajo de donde deben sentar las puas que se le quisieren poner, y para mas seguridad que la corteza no se despegue al tiempo de serrarla, y alisarla, aten al tronco lo mas arriba que puedan cuasi hasta la misma cortadura, con una correa ó mimbre correa, téngase una cuña de hueso, ó de box, de ocho dedos de largo, y de modo que no maltrate la corteza, tome luego la pua, y adelgázela por ambos lados igualmente así el que ha de arrimar al tronco como el de la corteza, y los otros dos han de quedar sanos, con su corteza, de suerte que la pua quede labrada en forma de cuña ocupando el mismo hueco ó lugar que hizo la de hueso, ó box, y no metan mas de lo labrado, y esto sin fuerza, sino la sola precisa para que quede ajustada; otros no la adelgazan por ambas partes sino solo por la que mira á la madera, y la otra la raen un poco para quitarle lo pardo de la corteza por la parte que mira á esta, para que se una y agarre con facilidad: de este modo pueden ponerse en un tronco cuantas puas se quisieren de diferentes clases de frutas, excepto las inconexas segun se ha dicho, si bien seria mejor no poner mas que cuatro ó cinco, porque lo demas es maltratar y desunir la corteza demasiado, procurando haya la distancia de cuatro dedos lo menos de una pua á otra, así mismo ha de desparse con cortezas del mismo árbol, y embarrar por encima con muy buen barro pegajoso y bien amasado, que despues se cubre con trapos ó estopas, con sus ligaduras para que queden resguardados de los soles aires y frios, y cuanto mas bajo es mejor. Si el tronco fuere mas recio, y quisieren poner mas de las cuatro ó cinco puas téngase presente que debe ponerse una pua de otra los dichos cuatro dedos de distancia. Tambien puede hacerse este ingerto en patrones delgados como la muñeca ó canilla de la pierna, y á estos patrones les basta una ó dos puas como se demuestra en la letra G. M. D. y la C la cuña, lámina 1.^a

Esta clase de ingertos es muy buena pero no requiere ser temprano porque la madera necesita estar muy jugosa para que con facilidad se despegue la corteza del tronco y así se puede hacer algo mas tardío que el de mesa, y en creciente de luna; aunque en sitios y tierras abrigadas y sustanciosas se puede hacer al tiempo que el de mesa, que en los países calientes son mas tempranos que los frios por naturaleza, porque el calor abre, provoca y despierta, y el frío cierra, aprieta y adormece, por lo que no es oportuno ingerir antes del invierno.

Ay otro género de ingerto que se llama de canutillo, este se ejecuta por junio y julio en Europa y tierras demasiado calientes, algo mas temprano se ha de cortar la pua del largo que quisieren y conforme sea el grueso del patron, así se ha de elegir el canutillo tomando el primero, segundo, ó tercer tercio cortando la punta, y luego la corteza de la pua muy sutilmente toda la circunferencia y despues se ha de retorcer de modo que sin lesion saquen el canutillo de la pua, como quien se quita un guante, y échelo en una escudilla ó taza de agua interin quitan otra tanta corteza del patron ó renuevo en que se ha de formar el ingerto, el cual ha de ser tan gordo como el cañon de la pua para que entre justo y sin apremio, sino como quien mete un cañon de pluma en otro, y basta que la pua tenga dos ó tres yemas porque no necesita ser muy larga, y despues de formado pónganle un poco de barro y estopas; pero que las yemas no queden cubiertas

al tiempo de meter el canutillo: tírese la corteza al patron *h'c'a* abajo abriéndola por dos ó tres partes, y despues de metido vuélvase á levantar hácia arriba dejando libres las yemas, y átese con una tira de tela, ó cañamo en rama mojado en agua, y no muy apretado, sino en cuanto ciña justo, y en estando el ingerto bien preso quítese la ligadura para que no oprima y corte el patron; demuéstrase así en la rama donde se sacan los canutillos *R* la pua ó canutillo *C*. los patrones *P*. Lámina 2^a.

Este género de ingertos debe hacerse cuando los árboles sudan mucho que es por mayo ó junio aunque no es lo mas oportuno porque se erian pequeños, muy aparrados y ruines.

Hay otra clase de ingerto que se llama de escudetes, este consiste y se ejecuta con árboles que tengan la corteza gruesa muy jugosa y en patrones mas gruesos que los de canutillo así como el grueso de una vela de sebo, ó poco mas, se ha de dar una endidura con un cuchillo muy sutil y de buena punta atravesada que corte no mas que la corteza, y luego por medio de la cortadura se ha de hacer otra hacia abajo, y con el mango del cuchillo que ha de ser de hueso en forma de cuña redonda la punta, se ha de desunir la corteza de los dos lados de la cortadura baja y meter la pua de escudete que estará sacada de la rama de que se quiere hacer casta, con su corteza en forma de escudo, y meterla debajo de las dos cortezas que están desunidas, y por la parte alta ha de ajustarse con la cortadura atravesada que se hizo primero, de modo que la corteza del patron coja debajo el escudete dejando libre la yema, y así formado átenlos con su venda ó cañamo en rama para que junte y suelde una con otra, de modo que no queden arrugadas ni hagan bolsa las cortezas, y especialmente la del escudete sin tapar la yema.

Y en un patron se pueden formar dos ingertos ó puas uno á cada lado, pero no iguales, sino mas bajo uno que otro, tambien se puede poner un poco de barro al contorno del tronco donde se han puesto las puas, que no les dañará, y en particular en la cabeza del patron, así á estos como á los de canutillo: y procenrese siempre formar el ingerto un palmo mas abajo que de donde le desgarraron como demuestra el patron letra *P* Escudo *E* pua para sacar el escudo *I* cuchillo *C* Lámina 3^a.

Demostracion de endir la corteza.

El agricultor que ingiriese debe siempre observar con todo cuidado é inteligencia que al apretar con las yemas del dedo pulgar é índice el escudete para despegarle de la rama en que le labró salga con un machuelo que tiene la yema por dentro, porque todas las yemas que fueren sin él, no valen nada ni pueden prender.

Y despues de reconocer que ha prendido el ingerto, cortenle las vendas ó ligadoras de cañamo, como queda prevenido. Siendo regla general para todo ingerto ponerle varas ó estacas para que los aires no le desgarran y en particular á estos de escudete que es muy fácil, y desgarran mas presto que otro alguno: hase hecho demostracion de estos tres géneros de ingertos, y tambien se hará del de mesa, y pie de cabra por ser unicamente los mejores, pues los demas son dudosos, y solo para esperiencia y curiosidad se pueden ejecutar: y el de pasado, aunque es muy seguro, es tardio en criar y formar, y tambien se hace la siguiente demostracion.

El bastago que se ha de pasar es *B*. y el árbol en que se ha de formar *A*. tambien queda explicado, como se hace este ingerto y el de barreno que es el de la letra *P*. el patron *C*. y la pua, *P*. lámina 4^a.

Para ejecutar todos estos géneros de ingertos, se necesita de una barrena especial, para ingertar al barreno: pues ya el de pasado, se puede endir el tronco del árbol en que se ha de formar, y pienso que es mejor y mas seguro para no lastimar, lisiar, ni romper las yemas de la pua segun queda prevenido; pero á uno y á otro se le ha de

poner su correspondiente barro y encima sus estopas ó vendaje para asegurar que el barro no lo lleven las lluvias ni el viento.

El ingerto de mesa se hace como demuestra la letra *B*. patron y la *P*. pua: y el de pie de cabra lo mismo.

Advirtiéndose que despues de ejecutados como queda dicho, se les ha de poner sus cortezas atadas con un mimbre endido por medio, y luego su barro, estopas ó trapos con las demas espresadas prevenciones. Lámina 5^a.

Las herramientas para ejecutar el ingerto de mesa ó pie de cabra, son un serrucho, podadera, abridera, cincel, navaja para terciar las puas, dos cuchillos para labrarlas, un macito para endir los patrones con la abridera, como se manifiesta por las letras que en cada instrumento se ponen.

La *S*. serrucho. La *P*. podadera. La *C*. cincel. La *M*. macito. La *A*. abridera. La *Q*. cuchillos. La *N*. navaja: el serrucho debe ser lo menos de media vara de largo. La podadera ocho ó diez dedos de largo la cuchilla y cinco de ancho, y el petillo 8 de largo y 3 de ancho. El cincel un gemo de largo, y un dedo de ancho. La abridera 6 dedos de largo, y tres de ancho. La cuchilla de los cuchillos, seis dedos de largo, un dedo de ancho y muy delgados. La navaja y macito al gusto del que los use.

Deben tenerse dos cuchillos por si se cansa alguno y ambos deben estar bien amolados y sutiles para labrar bien las puas con toda igualdad sin dejar tropezones ni repelos: con esta instruccion en la mano saldrán aun mejor estas operaciones.

Y es cosa curiosa que el tronco de un árbol cualquiera produzca rosales de varios colores por medio de ingertos, y frutas y flores á la par y de varias clases, y que un cardo de alcachofas ó alcachofas produzca tambien tomates y pimientos.

Vías.

Los hoyos para poner viñas, deben cabarse de 2 pies de hondo con poca diferencia, y un pie de ancho, y tres cuartas de largo, en linea ó calles y muy acomodados de todas partes, guardando tanto al abrir los hoyos, como al poner los sarmientos las tirantes de los liños, almantas, y tramillas porque ademas de ser hermoso á la vista es de utilidad para labrarlas, y de un sarmiento ó postura á otra, ha de haber la distancia de un estadal ó aranzada que se regula en 400 cepas, igual á una fanega de tierra, que tiene 400 estadales.

Muchas maneras hay de poner viñas, una de ellas es de cabezudos, dejándolos desde el principio, en el lugar donde han de quedar para siempre, y en cada hoyo es bueno poner dos con tal que sean de un linage para que si el uno se pierde quede el otro, y si ambos prendiesen al año siguiente se saca el uno, y se pone desbardado en otra parte, que ya lleva mejoría, y no se ha perdido tiempo antes ganado. pues este trasplante lleva dos fines 1^o que se quede en el marco, 2^o suplir con ellos las marras ó cepas perdidas ó enfermas, y este método aun es mas seguro en habiendo pasado los dos años.

El método de hacer barbados es tomar los sarmientos que salen de la poda que llaman cabezudos, y se ponen por hilos en una almanta apartados media vara uno del otro, y vara y cuarta de un hilo ó liño á otro, y de hondo como media vara echando debajo de la flor de la tierra, y el sarmiento lo que entrare en la zanja que se hiciere debe ir un poco cerchado y el corte junto á la yema que por ellas son por donde echan las raices con mas brevedad y el cercharlos algo es para que sienten en la zanja, que otros llaman acedar, y queden fuera de tierra como un pie. Algunos los retuercen pero hacen mal, porque atormentan la madera y las yemas.

Los sarmientos ó cabezudos que se pusieren para criar barbados no se han de transplantar hasta dos años lo menos porque al 1^o están con poca robustez en las raices, y solo se debe podar, limpiándole los tallos que aquel primer año hubiere echado y terciarle para que no se desvanezca, y se haga mas robusto y dé mas fuerza á las raices.

No es bueno hacer los hoyos un año antes, sino hoyo liebo, y planta arrancada y puesta.

Muchos aporean ó atetillan desde pequeñas las vides, pero yerran, porque como las cubren echan raíces en la superficie de la tierra, y en lo hondo muy pocas sin mencionar los daños que de aquel mal uso se le siguen á la cepa, pues además de pasar las raíces que están soterradas el calor y el frío, el arado, el ganado, y el cabador las dañan notablemente.

Perjudica el estiércol.

A toda yerva olorosa, al jazmin, al limon, al muza, al naranjo, mata el estiércol al membrillo, al cerezo, al manzano; al rosal al arrayan, al pino, al albaricoque; y á todo árbol que arroja goma; también es dañoso el estiércol al muza, al sandalo, á la violeta, á la yerba buena, al arrayan, á la albahaca, al rabano, al nabo, y á la zanahoria.

Ganan con el estiércol.

El olivo, la higuera, el almendro, la palma, el peral, el granado, la parra y cepa, el alfonsigo y otros parecidos. (C. R.)

CORRESPONDENCIA DE LA GUIA DEL COMERCIO.

LAUJAR 18 DE ENERO.

Señores redactores del *Tirol periódico*, *Guia Boletín* y *Noticioso*.

Muy señores míos: al ver la variedad con que procuran amenizar su producción, de corta estension en la última denominación, pudieramos prevenirles no le sucedería lo de la calle *vendrá quien de casa nos echará*.

Poco lugar deja mi estenso tráfico al por menor para comunicaciones, si por casualidad no hubiese ocasiones que nos obligan al descanso. En las festividades últimas ha sido fecundizada la tierra con un gran nevazo (el 26 pasado) cual ya algunos años no habíamos visto, que por obstruidas las comunicaciones, aun cuando era varada general, y por consiguiente época de despacho á todos los ocupados en las minas, estuvimos en completa paralización. El día 25 rulaba el viento de N.O. á S.O. con gran fuerza y los correspondientes remolinos, indicando á los vivientes que habían hecho muy bien en sembrar con la estension que se ha verificado: acumuláronse nubes y al anocheecer se constituyó en calma nevando sin cesar hasta el medio del 26 con una tenue brisa de S. E. Siguiendo la idea que, así como el viento es el mejor sembrador de la naturaleza, en particular cuando una continua inconstancia se hace dar esos giros circulares llevando las semillas, que la mano del hombre no toca, á los sitios mas recónditos y elevados; también nos revela la certeza de llover cuando principia á nublarse de la parte contraria al viento, del modo que despeja cuando se mantiene severo ó lloviendo principia á serenar.

Saben bien como cada viviente que por lo nulo de resultados no han tenido buen éxito las grandes asociaciones en diferentes ramos, dando cada vez mas pávulo á la verídica suspicacia de *préstame y ganaré y verás las mañas que sé*. Por lo que mucho nos tememos y lo sentiríamos, que se vean envueltas en dicho anatema las laudables tentativas ó empresas de la union comercial, union literaria, compañía española de comercio, y del Ebro, y del Guadalquivir, y de Guadarrama etc. pues en las pomposas y bellas promesas creerán muchos ver que *el que mucho abarca poco aprieta*. Y no se venga con que estos son refrancotes, y que *el que no siembra no cose* (si está la tierra en sazón) y que estos evangelios populares deben dejarse para la credulidad vulgar, siendo así que hace bien poco decía un general en sus comunicaciones antes del bombardeo *obras son amores y no buenas razones*; además de habernos canonizado el tiempo tantos buenos que sería por demas enumerar; lastennos dos

solos. *Con caracóles pepinos y brevas agua no bebas, si, vino, y este, que sea tanto, que, caracóles pepinos y brevas esten nadando*. En que se vé patente que las comidas indigestas puestas en maceracion cálida no son dañinas. Asi como se indica una regla higiénica y agrícola, además de dar á conocer cada respectivo disolvente el agua de la sal y el licor del azúcar, en el siguiente. *Si bebes vino con la sal, te sabrá bien y te hará mal; bebelo con la miel, y si te sabe mal te hará bien*. Refranes que no he visto en la coleccion de Jimenez, y el Panlexico pudiera aumentar en la letra respectiva: asi como pudiera añadir el verbo robinar que los murcianos usan con mucha propiedad para designar la accion de enmohecerse el hierro; pues no porque ciertas palabras se llamen provinciales deben dejar de adoptarse si ellas solas dan la etimología.

Por mis anteriores noticias conocerian en el ramo de estiércoles que mis deseos eran indagar el porqué de todas las cosas, y que por consiguiente cada clase de semillas agradece los mas simillantes asi como vemos que cada planta y árbol sus propias hojas y despojos son los mejores para ella misma.

Y en lo de mis averiguaciones tiene cabida el si será cierto que las aves, y particularmente los vencejos, son los portadores de las garrapatas y reznos del ganado: creible porque aparecen tales musarañas en primavera, particularmente cuando en las habas vá apareciendola ceja negra de su cercana y completa granazon. Asi como tambien quisiera investigar si las granadas, fruto de otoño, pueden tener alguna influencia para las sequeras de dicha estacion, puesto que aparecen cuando empiezan á comerse; y de ahí que las madres tengan buen cuidado, en todos paises, de hacer labar las manos á los chicos apenas ha descortezado y comido granada. Y como hay otoñadas que las cegueras son pertinaces y contagiosas, pudiera creerse que era por la abundancia de dicha fruta ó por mayores effluvios del árbol.

Al ver publicado, hace poco, en los magnos periódicos cotidianos, la larga cáfila de comandantes, capitanes y demas subalternos de carabineros para el interior como el litoral, cualquiera puede preguntar ¿no cumplen con su deber los de costas y fronteras que sea menester otros cargos interiores ó el fraude viene por subterráneos ó en globos?

Ello presenta la disyuntiva de que no se guarda por ineptitud ó por malicia y que son inútiles tales gastos.

Al observar los pecsimos generos, malos colores y peores dibujos de las introducciones del dia, cualquiera podrá deducir la penuria presente cuando los introductores se dedican á lo mas malo por mas barato; pero es tal la abundancia de vendedores en todos ramos que ni aun asi venden; cruces se harian si vieran los febles coquitos ó percalitos revendiéndose á 2 rs. y menos la vara!

Con motivo de seguir la coalicion de los fundidores y en bajo é incierto precio los productos de las minas, y por la precision de necesitarse muchos brazos en la agricultura, si las cosechas siguen el rumbo que llevan, se ha solicitado revivir una real orden para suspender los trabajos de minas en enero febrero y marzo, y julio y agosto: y no basta para disuadirlos la esperiencia de lo ineficaz que fué la provision cuando se ordenó por identicas causas. En lugar del gobierno yo no haria caso que será lo mas acertado por causas que sería estenso describir.

Para cobrar los impuestos, supuesto que para los penosos trabajos de repartos y recaudacion se verifica con la sola retribucion del uno y medio por ciento que los ayuntamientos tienen, y hay hasta para la conduccion de caudales: bien pudieran las diputaciones provinciales hacer la cobranza de la provincia con otro uno y medio por ciento sin mas que tantos libros como partidos judiciales; en cada libro abierta á cada pueblo en cuenta por debe y ha de haber y en un solo folio todos los impuestos que fuesen á cargo de cada vecindario, y el último folio balance del mismo libro; que era como una especie de partida doble bien sencilla, y posible de practicar si ha de ir desterrandose la empleomania, y haber economias verdaderas y positivas.

Señor redactor de la Guía:—No ha podido menos de conmoverme y llamar la atención á todos, el destemplado y virulento lenguaje de casi todos los periódicos, pudiendo afirmarse que todos escriben como cuadra á sus miras, y no como demanda el interés del pueblo, pues este, cansado ya de alborotos no apetece mas que un gobierno capaz de sofozar los que puedan sobrevenir.

En los pueblos inmediatos, como Ecija, Palma, Lora etc. murió absolutamente la política, no hay mas que sociedades mineras compuestas de sugetos de todos los matices políticos.

En el término de esta villa se han hecho en el mes pasado y lo que va de este 15 denuncias, se han principiado los trabajos de cuatro, y probablemente antes de un mes lo serán todas. Para la del Galayo cuya empresa casi toda es de sevillanos, y amigos, se espera una máquina de vapor que está en Sevilla. Por fin esto es una locura nadie habla mas que de minas asegurando que si el gobierno tubiera noticia de este frenesí y protegiera este ramo estableciendo algunos laboratorios, donde con religiosidad pudiesen hacer ensayos los aficionados, conseguiria (como llevo dicho) matar á la funesta política que nos alimentaba.

LECCIONES DE ADMINISTRACION.

Es esta una de aquellas publicaciones que no necesitan recomendarse, porque el simple título garantiza su importancia. A la falta de esta clase de conocimientos en los encargados de la administración pública, debe el país la mayor parte de las calamidades y de los desastres de que siempre ha sido la víctima espiatoria; y por otra parte, es tanto mas indispensable exigir previamente á los que deban ser empleados del gobierno, los necesarios conocimientos especiales, cuanto que es el único medio posible para desterrar de la arena política á esa turba de intrigantes, verdaderos parásitos de la sociedad, sin otro porvenir que los trastornos públicos, y que para realizar sus fines mantienen al país en continua alarma y sobresalto.

De esperar es, que las personas á quienes en la actualidad están encomendados los empleos del gobierno, traten por su propio decoro, de imponerse en la nueva carrera administrativa, para cuyo objeto les concede el decreto la facultad de estudiar privadamente en sus respectivas residencias, y sufrir después un examen de habilitación. Para facilitar este estudio, se publican las lecciones cuyo prospecto insertamos á continuación, y el cual esperamos cumplirán sus editores con la puntualidad, buena fe é inteligencia de que tantas pruebas tienen dadas en sus diversas publicaciones.

LECCIONES DE ADMINISTRACION.

PROSPECTO.

Bajo este título van á publicarse las que explique en la escuela especial de administración creada por decreto de 29 de diciembre último el señor don José Posada Herrera.

El objeto de esta publicación es propagar á un círculo mas estenso del que puede concurrir á las explicaciones, los conocimientos que en ellas se difundan y hacer especialmente partícipes de este beneficio á los que no hallándose avecinados en Madrid están facultados para aspirar á los cargos de la carrera administrativa, sufriendo un examen definitivo de habilitación. Cuanto les facilitará este examen el te-

ner á la vista las lecciones mismas del profesor, está al alcance de cualquiera, para que sea preciso encarecerlo.

Dichas explicaciones estensa y fielmente trasladadas, para lo cual se cuenta con la cooperacion y asentimiento del profesor é impresas con todo el esmero tipográfico posible y en el papel y forma de este prospecto, se publicarán por entregas de 48 páginas, al módico precio de cuatro rs. cada una y cinco en las provincias, pagado el porte.

Si como se prometen los editores encuentra esta utilísima publicación favorable acogida, en el año próximo completarán el curso, publicando las lecciones del primer año que comprenden los elementos de derecho político, del internacional y de la economía política. Ahora dan la preferencia al segundo año en que se estudian los principios de la administración y del derecho administrativo, por ser esta parte la que forma, por decirlo así, la ciencia nueva entre nosotros y por ser la mas necesaria é interesante por su inmediata aplicacion.

Todas las semanas sin interrupcion se publicará una entrega que contendrá tres ó mas lecciones.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en el gabinete-librería de M. Monier, Carrera de S. Gerónimo y en la librería de Cuesta, calle Mayor. En las provincias en las principales librerías.

DIRECCION GENERAL DE MINAS.

Estado de las copelaciones de plata egecutadas en las fábricas del reino durante el mes de diciembre último.

Inspecciones en don- de radican.	Nombres de las fábricas.	Número de copelaciones.	Producto en plata. hechas.
			marcs. onzs.
Granada y Almería.	San Andres. . .	7	4,149 "
Sierra Almagrera y			
Murcia.	San Ramon. . .	4	2,048 "
Idem.	Carmelita. . . .	8	1,844 "
Idem.	Madrileña. . . .	5	1,522 "
Idem.	La Union. . . .	6	916 "
Idem.	La Encarnacion.	2	384 "
Idem.	La Constancia. .	4	364 "
Idem.	La Aurora. . . .	5	82 "
Idem.	San José.	3	168 "
Idem.	Virgen del Pi- lar.	7	1,796 "
Idem.	La Regeneradora.	1	206 5
Valencia.	La Británica. . .	3	3,024 "
Idem.	La Española. . .	1	121 5
Idem.	La Valencia. . .	1	299 5
Total.		55	46,724 8

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID DEL 31 DE ENERO.

Títulos del 5 por 100.—Se han hecho en 53 operaciones, 46.122,000 rs. 5 de ellas al contado de 25 1/16 á 25 3/8 45 de 22 15/16 á 25 5/8 á var. fecha ó vol. y 3 con prima de 1/2 á 25 5/8 á 50 días f. ó v. con el cupon corriente.

Títulos del 5 por 100.—Se han negociado 11.200,000 rs. en 21 operaciones, 17 de ellas á varias fechas con vol. de 50 1/2 á 52 3/8: y 4 á prima de 52 5/8 á 55 1/2 con los 12 cupones vencidos

NOTA. Prevenimos á los Sres suscritores de provincias que no hubiesen renovado la suscripcion cumplida en fin del año próximo pasado; que no estrañen dejemos de remitirles mas números de cortesía que los 5 publicados en el presente.

IMPRENTA DE LA GUIA DEL COMERCIO.
Calle de Bordadores, núm. 7.